

**RESOLUCION de la Dirección General del Instituto Nacional de Colonización por la que se adjudican las obras de «Construcción de servicios higiénicos en cuarenta y seis viviendas de Troya, en la zona regable del arroyo Salado, de Morón (Utrera-Sevilla)».**

Como resultado de la subasta pública anunciada en el «Boletín Oficial del Estado» número 179, de 27 de julio de 1962, para las obras de «Construcción de servicios higiénicos en cuarenta y seis viviendas de Troya, en la zona regable del Arroyo Salado de Morón (Utrera, Sevilla)», cuyo presupuesto de contrata asciende a setecientos setenta y ocho mil setecientos ochenta pesetas con noventa y ocho céntimos (778.780,98 pesetas), en el día de hoy esta Dirección General ha adjudicado dichas obras a don Rafael García Rey, en la cantidad de setecientos sesenta y nueve mil novecientos ochenta pesetas con setenta y seis céntimos (769.980,76 pesetas), con una baja que supone el 1,13 por 100 del presupuesto antes indicado.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Madrid, 21 de septiembre de 1962.—El Director general, por delegación, Mariano Domínguez.

**RESOLUCION del Servicio de Concentración Parcelaria por la que se adjudican las obras de «Acondicionamiento de la red de caminos principales (segunda fase) afirmado y obras de fábrica en Reinosa de Cerrato (Palencia)».**

Como resultado de la subasta anunciada en el «Boletín Oficial del Estado», número 176, de 24 de julio de 1962, para las obras de «Acondicionamiento de la red de caminos principales (segunda fase) afirmado y obras de fábrica en Reinosa de Cerrato (Palencia)», cuyo presupuesto de contrata asciende a un millón ciento dieciséis mil doscientas setenta y cinco pesetas con veintitrés céntimos (1.116.275,23 pesetas), con esta fecha, la Dirección del Servicio de Concentración Parcelaria ha resuelto adjudicar dicha obra a «Construcciones Fontán y Cía., S. L.», en la cantidad de un millón treinta mil pesetas (1.030.000 pesetas), con una baja que representa el 7,7285 por 100 del presupuesto antes indicado.

Madrid, 18 de septiembre de 1962.—El Director, Ramón Beneyto.—4.449.

## MINISTERIO DEL AIRE

**RESOLUCION de la Dirección General de Protección de Vuelo por la que se anuncia concurso para la adquisición de diversos materiales.**

Debidamente autorizada, esta Dirección General convoca concurso para la adquisición de los siguientes materiales:

3.600 pilas radiosondas, modelo RS-403, con un precio límite de 700.000 pesetas.

El modelo de proposición, pliego de condiciones técnicas y legales, etc., se encuentran a disposición de los interesados en la Secretaría de la Junta Económica de la Dirección General de Protección de Vuelo (edificio del Ministerio del Aire, cuarta planta) los días y horas hábiles de oficina.

Las proposiciones, en sobre cerrado y lacrado, serán presentadas por los señores licitadores ante la Junta Económica, que a tal efecto se reunirá en la Sala de Juntas de la Dirección General antes expresada el próximo día 25 de octubre, a las doce horas.

Los anuncios serán por cuenta del adjudicatario.

Madrid, 25 de septiembre de 1962.—El Secretario de la Junta Económica del S. M. N.—7.788.

**RESOLUCION de la Junta Central de Adquisiciones y Enajenaciones de la Dirección General de Servicios por la que se anuncia concurso público para la adquisición de confecciones de prendas y efectos de vestuario de tropa.**

Se anuncia concurso público para la adquisición de confecciones de prendas y efectos de vestuario de tropa, del Servicio

de Intendencia, de este Ejército, por un importe de 4.999.840 pesetas, que a continuación se relacionan. Lo que se pone en conocimiento de los señores Industriales a los que pueda interesar.

10.000 uniformes de paseo.  
10.000 gorros de paseo.  
10.000 uniformes de aeródromo, sin forro.  
10.000 gorras aeródromo.  
2.500 gabardinas tropa.  
2.500 gorras montañero, sarga.  
1.380 camisas blancas paracaidista.

Los pliegos de condiciones técnicas y legales y modelo de proposición se hallan de manifiesto en la Secretaría de la Junta Central de Adquisiciones y Enajenaciones de la Dirección General de Servicios del Ministerio del Aire, Romero Robledo, 8, cuarta planta, Sector Norte.

El acto del concurso tendrá lugar en los locales que ocupa esta Junta Central de Adquisiciones (nuevo Ministerio del Aire) el día 30 de octubre de 1962, a las once horas.

Determinando los pliegos de condiciones que será preciso para tomar parte en este concurso la previa presentación de muestras ajustadas a las condiciones técnicas exigidas, deberán ser entregadas tres unidades de cada uno de los efectos en la Secretaría de esta Junta, hasta el día 29 de octubre de 1962, a las trece horas, mediante recibo y bajo lema.

El concurso se celebrará con arreglo al Reglamento provisional para la Contratación Administrativa en el Ramo del Ejército, aprobado por Real Orden circular de 10 de enero de 1931 («C. L.» núm. 14) y Ley de 20 de diciembre de 1952 («Boletín Oficial del Estado» núm. 359) y demás disposiciones complementarias.

Los gastos de anuncio serán satisfechos a prorratgo entre los adjudicatarios.

Madrid, 27 de septiembre de 1962.—El Teniente Coronel, Secretario, José Prado Hervás.—7.739.

## MINISTERIO DE COMERCIO

**ORDEN de 20 de septiembre de 1962 por la que se autoriza el cambio de propiedad de viveros flotantes de mejillones.**

Ilmos. Sres.: Vistos los expedientes instruidos a instancia de los señores que se relacionan a continuación, en las que se solicitan las autorizaciones oportunas para poder transferir las concesiones de los viveros flotantes de mejillones que se expresan:

Considerando que en la tramitación de los expedientes se han verificado cuantas diligencias proceden en estos casos, y que, además, ha sido acreditada la transmisión de la propiedad de los viveros mediante el oportuno documento de compraventa,

Este Ministerio, visto lo informado por la Asesoría Jurídica y lo propuesto por la Dirección General de Pesca Marítima, y de conformidad con lo señalado por el artículo noveno del Decreto de 30 de noviembre de 1961 («Boletín Oficial del Estado» número 304), ha tenido a bien acceder a lo solicitado y, en su consecuencia, declarar concesionarios de los viveros de referencia a los señores que se citan en la mencionada relación, en las mismas condiciones que las expresamente consignadas en las Ordenes Ministeriales de concesión, que para cada uno se indican,

Peticionario: Don José Olveira Casal.

Nombre del vivero: Olveira número 6.

Concesionario: Don José Olveira Casal.

Orden ministerial de concesión: 30 de julio de 1957 («Boletín Oficial del Estado» número 206).

Transferencia: La concesión del vivero.

Nombre del nuevo concesionario: Don Enrique Allo Mufiz.

Peticionario: «Santo Domingo e Hijos, S. L.».

Nombre del vivero: «S. H. número 1».

Concesionario: «Santo Domingo e Hijos, S. L.».

Orden ministerial de concesión: 31 de marzo de 1935 («Boletín Oficial del Estado» número 101).

Transferencia: La concesión del vivero.

Nombre del nuevo concesionario: Doña Carmen García Riobo.

Peticionario: Don José Ozores Outeiral.  
Nombre del vivero: «A. O. número 1».  
Concesionario: Don José Ozores Outeiral.  
Orden ministerial de concesión: 30 de mayo de 1959 («Boletín Oficial del Estado» número 138).  
Transferencia: La concesión del vivero.  
Nombre del nuevo concesionario: Don Delfín Siera Triñanes.

Lo que comunico a VV. II. para su conocimiento y efectos.  
Dios guarde a VV. II. muchos años.  
Madrid, 20 de septiembre de 1962.—P. D. Leopoldo Boado.

Ilmos. Sres. Subsecretario de la Marina Mercante y Director general de Pesca Marítima.

## INSTITUTO ESPAÑOL DE MONEDA EXTRANJERA

Mercado de Divisas de Madrid

Cambios de cierre de las monedas extranjeras cotizadas en la sesión celebrada el día 1 de octubre de 1962:

DIVISAS	CAMBIOS	
	Comprador	Vendedor
	Pesetas	Pesetas
1 Dólar U. S. A. ....	59,807	59,987
1 Dólar canadiense .....	55,531	55,698
1 Franco francés nuevo .....	12,205	12,241
1 Libra esterlina .....	167,510	168,014
1 Franco suizo .....	13,821	13,862
100 Francos belgas .....	120,227	120,588
1 Marco alemán .....	14,948	14,992
100 Liras italianas .....	9,637	9,666
1 Florin holandés .....	16,624	16,674
1 Corona sueca .....	11,610	11,644
1 Corona danesa .....	3,640	3,666
1 Corona noruega .....	8,363	8,388
100 Marcos finlandeses .....	18,584	18,639
1 Chelín austriaco .....	2,317	2,323
100 Escudos portugueses .....	208,865	209,493

## SECRETARIA GENERAL DEL MOVIMIENTO

*RESOLUCION de la Obra Sindical del Hogar y de Arquitectura por la que se anuncia concurso-subasta para la adjudicación de las obras de construcción de la Casa Sindical Comarcal de Játiva (Valencia).*

La Organización Sindical anunció concurso-subasta para la adjudicación de las obras de construcción de la Casa Sindical Comarcal de Játiva (Valencia), cuyo presupuesto de contrata asciende a 2.269.720,53 pesetas, importando la fianza provisional 45.394,41 pesetas.

El proyecto y pliego de condiciones pueden ser examinados en la C. N. S. de Valencia y en la Jefatura de la Obra Sindical del Hogar, paseo del Prado, 18, Madrid.

Las proposiciones se admitirán en la Jefatura Nacional de la Obra Sindical del Hogar (paseo del Prado, número 18-20, Madrid) y en la C. N. S. citada, en las horas de oficina, durante veinte días naturales, contados a partir del siguiente al de la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» y hasta las doce horas del día en que se cierre dicho plazo, y si éste fuese festivo, al día siguiente.

La apertura de los pliegos se efectuará en la citada C. N. S., a los cinco días de haberse cerrado el plazo de admisión, salvo que fuese inhábil, en cuyo caso se entenderá prorrogado el plazo al primer día hábil.

Madrid, 24 de septiembre de 1962.—El Jefe nacional, Enrique Salgado Torres.—4.495.

*RESOLUCION de la Delegación Provincial de Sindicatos de Córdoba por la que se anuncia concurso público para la adquisición de muebles metálicos y ropas de cama, con destino al Internado del Taller-Escuela Sindical «Felipe Solís Villechenous», de Cabra.*

Por el presente se anuncia concurso público para la adquisición de muebles metálicos y ropas de cama, con destino al Internado del Taller-Escuela Sindical «Felipe Solís Villechenous», de Cabra, cuyo pliego de condiciones económicas-jurídicas se encuentra de manifiesto en la Secretaría de dicho Centro, donde pueden ser examinados en días y horas hábiles de oficina.

El plazo de admisión de proposiciones será de quince días naturales, contados a partir del siguiente a aquel en que aparezca inserto este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Córdoba, 25 de septiembre de 1962.—El Delegado provincial, 4.514.

## ADMINISTRACION LOCAL

*RESOLUCION de la Diputación Provincial de Valencia por la que se anuncia subasta para adjudicar la ejecución de las obras de construcción de 2,274 kilómetros del camino de la aldea de Roma a la carretera de Utiel a La Muela, trozo segundo.*

Cumplidos los trámites necesarios para la validez del contrato que haya de formalizarse, y existiendo crédito suficiente en presupuesto, esta excelentísima Diputación Provincial ha acordado sacar a subasta, con arreglo al proyecto y pliegos de condiciones que se hallan de manifiesto en la Secretaría de la misma (Sección Fomento), la ejecución de las obras de construcción de 2,274 kilómetros del camino de la aldea de Roma a la carretera de Utiel a La Muela, trozo segundo, por el tipo a la baja de 1.000.000 de pesetas.

Los pliegos de proposición, debidamente reintegrados, y los resguardos de la garantía provisional, juntamente con la declaración del licitador de no hallarse incurso en ningún caso de incompatibilidad o incapacidad legal, se presentarán en sobre cerrado en la Secretaría de la Corporación dentro de los veinte días hábiles que sigan al en que se inserte este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», durante las horas de diez a doce.

Las proposiciones se ajustarán al siguiente modelo:

Don ..... que habita en ....., calle ....., número ....., con carnet de identidad número ..... y el de Empresa con Responsabilidad número ....., enterado del anuncio publicado con fecha ..... en el «Boletín Oficial del Estado» y de las demás condiciones que se exigen para la ejecución por subasta de las obras del camino vecinal de la aldea de Roma a la carretera de Utiel a La Muela, trozo segundo, se compromete a realizar las mencionadas obras con estricta sujeción a las condiciones fijadas en el proyecto y pliegos de condiciones, por la cantidad de ..... (en letra) pesetas.

Igualmente se compromete al cumplimiento de las leyes protectoras de la industria nacional y del trabajo en todos sus aspectos, incluidos los de previsión y seguridad social.

(Fecha y firma del proponente.)

La subasta, presidida por el señor Presidente de la Diputación, se verificará al día siguiente laborable de terminado el plazo de presentación de pliegos, a las doce horas, en uno de los salones de la misma y con sujeción a las reglas establecidas en el vigente Reglamento de contratación.

La garantía provisional será de 20.000 pesetas, y la definitiva el 4 por 100 del remate, con la garantía complementaria que proceda por la aplicación del apartado quinto del artículo 82 del expresado Reglamento.

El plazo para la ejecución de las obras será de ocho meses, a partir del décimo día posterior al de la formalización del contrato, verificándose los pagos por certificaciones de obra realizada mensualmente.

El bastantee de poderes se hará, en su caso, por el señor Secretario general de la Corporación.

Valencia, 17 de septiembre de 1962.—El Presidente, Bernardino de Lassala.—El Secretario general accidental, R. Molina Mendoza.—4.442.